

Minuta de trabajo sobre discusión legislativa: Proyecto de ley que fija la Ley Marco de Cambio Climático (Boletín N° 13.191-12)¹

Fecha	09-07-2020
Etapa	Primer Trámite Constitucional
Comisión	COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO: Allende Bussi, Isabel; Durana Semir, José; Órdenes Neira, Ximena; Prohens Espinosa, Rafael; De Urresti Longton, Alfonso.
Tema de discusión	Votar en general el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que fija la Ley Marco de Cambio Climático (PLMCC).
Senadores Asistentes	Allende Bussi, Isabel; Durana Semir, José; Órdenes Neira, Ximena; Prohens Espinosa, Rafael; De Urresti Longton, Alfonso.
Invitados	SOCIEDAD CIVIL: Sin representantes.
	ACADEMIA: Sin representantes.
	SECTOR PRIVADO: Sin representantes.
	SECTOR PÚBLICO: Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
Asistentes	Senador David Sandoval; Equipo jurídico del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
Resultados/Acuerdos de sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Es aprobado en general el PLMCC, de forma unánime por los integrantes de la Comisión. • Esperar el resultado de la votación en sala del proyecto y luego proceder a fijar un plazo para la presentación de indicaciones.
Enlace video sesión	https://n9.cl/piyb8
Enlace presentaciones	No se presentó material visual.
Detalle de la discusión	
Descripción de la discusión: La sesión es realizada por videoconferencia y moderada por el presidente de la Comisión. Comienza con la exposición de la ministra Carolina Schmidt como única invitada. Continúa con la presentación de las posturas de las y los senadores ante la votación general del PLMCC, en el siguiente orden: Isabel Allende, Ximena Órdenes, José Durana, Rafael Prohens, David Sandoval y Alfonso de Urresti. Posteriormente, se procede a la votación general del proyecto, el cual es aprobado en general de forma unánime.	
Discusión	
Actor	Planteamiento
Ministra de Medio Ambiente Carolina Schmidt.	Señala que los distintos actores invitados coinciden en la urgencia de este proyecto, reconociendo su aporte al institucionalizar la obligatoriedad de

¹ Documento preparado por equipo de investigación del área de seguimiento legislativo del observatorio de la Ley de Cambio Climático en calidad de observador de las sesiones realizadas en la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, el cual no pretende ser una versión oficial de la misma.

	<p>alcanzar la carbono neutralidad al 2050, como también las facultades y responsabilidades de los distintos órganos del Estado.</p> <p>Con relación a la participación ciudadana, indica que, si bien el proyecto instauro por primera vez la obligación de realizar procesos de participación ciudadana respecto de los instrumentos sectoriales, la sociedad civil y los expertos han solicitado perfeccionar y ampliar los niveles de participación en miras a mejorar las políticas públicas, cuestión que comparte.</p> <p>También, se destaca la necesidad de incorporar sistemas de reporte, monitoreo y verificación que permitan dar cuenta de los avances de la ley, asunto en el que también está de acuerdo.</p> <p>Respecto a la incidencia del Ministerio de Hacienda en diferentes temáticas, señala que su labor es garantizar los recursos para que los distintos instrumentos puedan ser implementados, por lo que se van a revisar aquellos aspectos en los que su incidencia no sea necesaria. En este sentido, señala estar de acuerdo con revisar la incidencia del MMA en distintos aspectos, particularmente en el tema del agua.</p>
<p>Senadora Isabel Allende.</p>	<p>Identifica los aspectos del PLMCC que requieren mayor énfasis. En este sentido señala la necesidad de fortalecer la adaptación en el PLMCC, dado que Chile es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Si bien se contemplan planes de adaptación sectoriales, indica que faltan potestades reales para el MMA, particularmente para el monitoreo del avance. Agrega que los Ministerios de Desarrollo Social, como el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, deben contar con un plan de adaptación.</p> <p>Reitera la relevancia de fortalecer el rol del MMA, señalando que el tema del cambio climático no es solamente técnico y científico, sino que también un asunto político y sistémico que alude a las alternativas del modelo económico local y global. En este sentido, solicita revisar las referencias innecesarias al Ministerio de Hacienda.</p> <p>También subraya la necesidad de revisar cuidadosamente la forma de compensar los gases de efecto invernadero (GEI) por parte de los gremios empresariales, dado que, por ejemplo, no es lo mismo absorber GEI con plantaciones forestales que con bosque nativo. Por lo mismo, llama a relevar conceptos como el análisis del ciclo de vida.</p> <p>Con relación a los principios, señala que es necesario dotarlos de aplicabilidad en las distintas medidas del PLMCC. Con relación al principio de no regresión, señala que su redacción no es la más adecuada y que es más conveniente la que ofrece Naciones Unidas.</p>

	<p>Señala que se debe considerar e incluir a los pueblos indígenas como comunidades vulnerables, sobre todo en aspectos de participación.</p> <p>Señala que la actual institucionalidad ambiental y su funcionamiento fue cuestionado por todas las personas invitadas. En este sentido, alude a los vacíos del proyecto en materia de contaminación local. Frente a ello, propone incorporar en el proyecto la reforma a los Decretos Supremos 38 y 39 que regulan las normas de calidad y de emisión.</p> <p>También, critica que se le otorguen mayores facultades y responsabilidades al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, dada la poca transparencia que existe sobre su funcionamiento.</p> <p>Indica que la Oficina Nacional de Emergencia posee innumerables trabas burocráticas que probablemente impedirán su buen funcionamiento como contraparte técnica en la elaboración de planes de adaptación sectoriales.</p>
Senadora Ximena Órdenes.	<p>Valora la carbono neutralidad como meta clara, pero indica que se debe establecer cuál será la ruta a seguir a corto y mediano plazo.</p> <p>Señala que, a partir de las observaciones de las personas invitadas, se va a presentar indicaciones con relación al vínculo entre la Contribución Determinada a nivel Nacional y los Planes sectoriales, la gobernanza entre lo nacional y subnacional, la lógica sectorial de los planes de adaptación y el rol del MMA y de la sociedad en materia de adaptación.</p>
Senador José Durana.	<p>Señala que es relevante establecer la forma de implementación de los instrumentos en el corto, mediano y largo plazo, y que el PLMCC reconozca las particularidades de los territorios, especialmente en regiones extremas y/o fronterizas, como Arica y Parinacota. Agrega que Chile posee 7 de 9 criterios de vulnerabilidad según estándares mundiales, por lo tanto, resulta necesario fortalecer la participación del MMA y de técnicos.</p>
Senador Rafael Prohens.	<p>Indica necesario reconocer las particularidades de las regiones en el proyecto, es decir, que tenga elementos diferenciadores por región o zonales. Indica como no adecuado que sea una ley marco con alcance nacional cuando en el país existen tres o cuatro climas distintos.</p>
Senador David Sandoval.	<p>Señala que existe un compromiso para avanzar con tres cuerpos legales que están intrínsecamente relacionados entre sí, como lo son el Proyecto de Ley de eficiencia energética, Ley Marco de Cambio climático y Ley de Electromovilidad.</p>
Senador Alfonso de Urresti.	<p>Reconoce como imprescindible constituir un equipo de trabajo con un protocolo de seguimiento, dentro del plazo que se determine para la elaboración de indicaciones, dado que es necesario tener un consenso financiero y administrativo para que las iniciativas o indicaciones no sean declaradas inadmisibles.</p>

	Asimismo, señala que es necesario fortalecer las instancias regionales y locales, de tal forma que las autoridades subnacionales tengan las herramientas y los recursos necesarios para poner el acento en los aspectos de sus territorios. Otorga particular énfasis a las potestades que el PLMCC podría otorgar a los futuros gobernadores regionales.
Ministra de Medio Ambiente Carolina Schmidt (2a intervención).	Agradece el apoyo al proyecto, y señala que su propósito es establecer un grupo de trabajo junto a los asesores del Ministerio y de los parlamentarios, además de un grupo de técnicos, que permita encontrar rápidamente la mayor cantidad de puntos de acuerdo.
Votación: Aprobado en general de forma unánime	
Senador Alfonso de Urresti.	Solicita llegar a un acuerdo sobre el plazo para realizar indicaciones al proyecto de ley.
Senador Rafael Prohens.	Solicita que no sea un plazo acotado, y llama a emular la experiencia de la tramitación del proyecto sobre plásticos de un solo uso, en lo relacionado al equipo de trabajo conjunto entre el Ministerio y los parlamentarios, junto a los respectivos asesores y técnicos.
Senadora Isabel Allende.	Señala que se debe esperar el resultado de la votación de la sala. No obstante, indica estar de acuerdo con el Senador Prohens.